

Ayuda adicional/Subsidio de bajos ingresos

Ayuda adicional/Subsidio de bajos ingresos (LIS, por sus siglas en inglés) es un beneficio federal para ayudar con los gastos de cobertura de medicamentos recetados de la Parte D de Medicare, ya sea a través de Medicare Advantage o un plan independiente de la Parte D. Si tiene Medicare y cualquier nivel de MSP, o cualquier tipo de Medicaid Husky, usted es automáticamente elegible para LIS. Con LIS usted obtiene:

- Ayuda para pagar su prima mensual de la Parte D de Medicare.
- Ayuda con sus deducibles anuales de la Parte D de Medicare y,
- Ayuda para pagar su coseguro de la Parte D de Medicare y los copagos de los medicamentos en el formulario de su plan.
- Para obtener más información sobre LIS, comuníquese con CHOICES al 1-800-994-9422, vaya a www.socialsecurity.gov, o llame al 1-800- Medicare o para TTY llame al 1-800-325-0778.

¿Cómo solicitarlo?

Envíe su [solicitud](#) por correo a :
DSS ConneCT Scanning Center
P.O. Box 1320
Manchester, CT 06045-1320

Para solicitar en línea, vaya a:
www.connect.ct.gov

Para asistencia o preguntas sobre la solicitud, llame a CHOICES en su Agencia sobre el Envejecimiento del Área al 1-800-994-9422. Los consejeros certificados de CHOICES pueden responder a sus preguntas sobre estos programas y cualquier otra pregunta que tenga de Medicare.



Los Programas de Ahorros de Medicare

Usted puede ahorrar el costo de su prima de Medicare cada mes

Departamento de Servicios Sociales de Connecticut

| Generalmente, si su ingreso mensual está en o por debajo de estos niveles... | Todos los niveles de MSP lo califican para Ayuda Adicional /Subsidio de Bajos Ingresos También puede calificar para... |
|--|--|
| \$ 2,564 individual \$ 3,468 pareja | QMB - Este programa es similar a una política "Medigap". Paga su prima de la Parte B ⁽¹⁾ y <u>todos los</u> deducibles de Medicare ⁽²⁾ y el coseguro. ⁽³⁾ ⁽¹⁾ Su Parte B de Medicare cubre los gastos médicos, los servicios ambulatorios y algunos cuidados preventivos. ⁽²⁾ El deducible es la cantidad que usted paga por los servicios médicos antes de que Medicare o cualquier otro seguro comience a pagar. La cantidad cambia cada año. ⁽³⁾ El coseguro es la parte de los servicios aprobados por Medicare que usted es responsable de pagar. ⁽⁴⁾ Lo protege de que lo facturen por cualquier servicio cubierto por Medicare. |
| \$ 2,807 individual \$ 3,797 pareja | SLMB - Este programa paga su prima de la Parte B. |
| \$ 2,989 individual \$ 4,043 pareja | ALMB - Este programa paga su prima de la Parte B. Este programa está sujeto a los fondos disponibles y no está disponible para personas con Medicaid. |

Esta información está disponible en diferentes formatos.

Las personas sordas o con problemas de audición y que tienen un dispositivo TDD/TTY pueden comunicarse con el DSS al 1-800-842-4524.

Las personas ciegas o con discapacidad visual pueden comunicarse con el DSS al 1-860-424-5040.

Para obtener ayuda en otros idiomas, llame al 1-855-626-6632.

Más información está disponible en línea:
www.ct.gov/dss/medicaresavingsprograms

Los Programas de Ahorros de Medicare (MSP), también conocidos como QMB (Beneficiario Calificado de Medicare), SLMB (Beneficiario Especificado de Bajos Ingresos de Medicare) y ALMB (Beneficiario Adicional de Bajos Ingresos de Medicare), pagan su prima de la Parte B de Medicare. QMB también pagarán su coseguro de Medicare, deducibles y la Parte A de Medicare cuando sea necesario.

¿Quién puede solicitar los Programas de Ahorros de Medicare?

Una persona que es elegible para la cobertura hospitalaria de la Parte A de Medicare y que tiene ingresos por debajo de los límites del programa puede ser elegible para uno de los programas.

La mayoría de las personas se vuelven elegibles para la Parte A de Medicare cuando cumplen 65 años de edad. Las personas que tienen entre 18 y 65 años de edad también pueden recibir la Parte A de Medicare si reciben beneficios del Seguro Social y han estado permanentemente discapacitadas durante al menos dos años.

¿Cómo puedo obtener ayuda para pagar mi prima de Medicare cada mes?

Si tiene Medicare Parte B (la Parte B paga las facturas del médico, las pruebas de laboratorio, las radiografías, etc.), usted paga su prima cada mes. La prima generalmente se deduce de su cheque de Seguro Social. Si califica para QMB, SLMB o

ALMB, el Estado de Connecticut pagará la prima de la Parte B por usted. Luego recibirá más dinero en su cheque del Seguro Social cada mes.

¿Qué pasa si no tengo beneficios de Medicare Parte A o Parte B?

Algunas personas no son elegibles para la Parte A de Medicare sin prima a los 65 años porque no tienen suficientes trimestres de trabajo. El Estado de Connecticut lo ayudará a obtener beneficios pagando la prima de la Parte A por usted si es elegible para el programa QMB. Si necesita esta ayuda, también debe inscribirse "condicionalmente" a la Parte A de Medicare en la oficina de la Administración del Seguro Social (1-800-772-1213).

Si perdió la oportunidad de inscribirse a la Parte B de Medicare, todos los niveles del programa MSP lo ayudarán a obtener beneficios fuera de los periodos de inscripción normales y eliminarán cualquier multa por inscripción tardía. Esto se llama "*buy-in*" o aceptación.

¿Hay otros beneficios?

¡Sí! Si califica para QMB, pagaremos su coseguro de Medicare y deducibles por los servicios cubiertos por Medicare. Estos beneficios podrían ahorrarle cientos o incluso miles de dólares cada año. También estará protegido por la ley federal de que se le facture la diferencia de lo que paga Medicare.

No pagamos coseguros ni deducibles bajo los programas SLMB o ALMB.

¿Me costará algo?

No. No hay ningún cargo para usted por ninguno de los beneficios bajo estos programas.

¿Cuándo puedo esperar un cambio en el monto de mi Seguro Social?

Puede tomar hasta 90 días antes de que vea un aumento en su cheque de Seguro Social. Sin embargo, recibirá un reembolso por las primas pagadas durante ese tiempo.

¿Hay un límite de activos?

No. No hay límite de activos para ninguno de estos programas

¿Hay un límite de ingresos?

Sí. El nivel de ayuda que recibe depende de sus ingresos. Ejemplos de ingresos incluyen Seguro Social, pensiones, beneficios por discapacidad, salarios, pensión alimenticia, ingresos por alquiler, intereses y dividendos. La tabla en la parte posterior muestra los beneficios disponibles en diferentes niveles de ingresos. Para salarios y otros ingresos de trabajo, los primeros \$65 y luego la mitad de sus ganancias restantes no se cuentan para la elegibilidad.

¿Tendré que dar algún documento?

Todo lo que necesitamos para comenzar es su formulario de solicitud completo. El Departamento de Servicios Sociales verificará la mayor parte de la información que proporcione en el formulario. Le informaremos si necesitamos algo más después de revisar su solicitud.